

CONSORCIO CUENCA 112

ANUNCIO

Por Resolución de PRESIDENCIA número 005/2013 de fecha 24 de enero de 2013, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir, en régimen de personal funcionario, UNA PLAZA DE JEFE DE SERVICIO, PUESTO DE OFICIAL, vacante en la plantilla de este Consorcio, del tenor literal siguiente:

« Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo convocado por el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, Protección Civil y Emergencias (Cuenca 112), para la provisión, en régimen de personal funcionario, de una plaza de Jefe de Servicio vacante en la plantilla del Consorcio por el sistema de Concurso-Oposición, turno libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, Base Cuarta, aprobadas por Resolución de la Presidencia del Consorcio número 33/2012 de fecha 23-11-2012, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 139 de fecha 30-11-2012, así como el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado número 303 de fecha 18-12-2012,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

Nº	1. APELLIDO	2. APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	AYLLÓN	TRUCHARTE	ADRIÁN	04.612.383-D
2	BARTUAL	TORTAJADA	VICENTE	72.060.791-C
3	CANTÓN	RONCERO	SUSANA	50.881.975-H
4	DE BLAS	DE BLAS	RICARDO	50.218.531-D
5	MARTÍNEZ	LÓPEZ	IGNACIO LAUREANO	53.148.030-K
6	SORIANO	GARCÍA	FRANCISCO	04.606.286-F
7	UBIEDO	FIGUEROA	VÍCTOR MANUEL	04.613.346-Y
8	VALL	SÁNCHEZ	PABLO	24.388.465-R

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

Nº	1. APELLIDO	2. APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
1	ALTAREJO	MOLINERA	ALFREDO	03.470.282-L	2
2	SANTOS	HUERTOS	FRANCISCO	71.341.006-C	1, 2, 3 y 4

Causas de exclusión:

- 1.- Carecer de la titulación exigida.
- 2.- Carecer del permiso de conducción exigido.
- 3.- No haber efectuado el ingreso de la tasa por derechos de examen.
- 4.- No tener la documentación compulsada.

SEGUNDO.- Se abre un plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de la anterior lista en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los aspirantes puedan subsanar los defectos u omisiones producidas. »

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En Cuenca, a 29 de enero de 2013.

El Vicepresidente,

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NÚM. 3123

CONSORCIO CUENCA 112

ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia de fecha 8 de julio de 2013, se ha designado a los miembros del tribunal que ha de regir las pruebas de acceso para una plaza de Jefe de Servicio del Consorcio Cuenca 112, del tenor literal siguiente:

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección de una plaza de Jefe de Servicio, en régimen de personal funcionario para este Consorcio, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Presidencia 26/2013, de fecha 3 de julio de 2013, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca número 76 de fecha 8 de julio de 2013, una vez que han sido modificadas por la Sentencia 181/2013, de 20 de mayo, del Juzgado número 1 de lo Contencioso-Administrativo de Cuenca y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 8.2 letra f) de los Estatutos del Consorcio Cuenca 112,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a los siguientes:

- Presidente: D. Antonio Santaolalla Martínez.
- Suplente: Dña. Carmen Villegas Bárcena.
- Vocal: D. Agustín de la Herran Souto.
- Suplente: D. Alberto Oliver Mayayo.
- Vocal: D. José Garzón Rodelgo.
- Suplente: D. Fernando Díaz Rolando.
- Vocal: D. Tomás Medina Medina.
- Suplente: D. Julián Triguero Calle.
- Vocal: D. Francisco Ovidio García Ríos.
- Suplente: D. Francisco Sahuquillo Cortés.
- Secretario: D. Juan Gaspar Badal Salvador, con voz pero sin voto.
- Suplente: D. José Miguel Iborra Pérez, con voz pero sin voto.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Que se publique la presente designación a efectos de abstención y recusación.»

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria del proceso de selección de una plaza de Jefe de Servicio, de conformidad con las Bases reguladoras del procedimiento publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca número 76, de 8-07-2013, a efectos de abstención y recusación según lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En Cuenca, a 8 de julio de 2013.

El Presidente,

Fdo.: Benjamín Prieto Valencia



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

Decreto o resolución dictado por el Ilmo. Sr. Presidente con fecha 13 de junio de 2013 y número 797, modificado por Decreto número 798 de fecha 14 de junio:

Objeto: Expediente de procedimiento de selección para proveer a través de oposición libre una plaza de Oficial SEPEI, vacante en la plantilla funcional de esta Excm. Diputación Provincial, e incluida en la oferta pública de empleo del año 2009, propuesta de admitidos y excluidos, Tribunal calificador y fecha, hora y lugar de celebración.

Examinadas las actuaciones del expediente relativo al procedimiento de selección para proveer una plaza de Oficial SEPEI, vacante en la plantilla funcional de esta Excm. Diputación Provincial, incluida en la Oferta de Empleo 2009; y teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere el artículo 34.1. de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local en relación con el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 73 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vista la propuesta del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio de composición del Tribunal calificador, así como el informe emitido por la adjunta de Organización y Formación del Servicio de Recursos Humanos de 13 de junio de 2013, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 4/2011 de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y supletoriamente, las disposiciones contenidas en el título I del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Resolución: Esta Presidencia dispone:

Primero.- La admisión al referido procedimiento de selección de los aspirantes que a continuación se relacionan:

Aspirantes admitidos:

	Apellidos y nombre	DNI
1	Artalejo Molinera, Alfredo	03470282
2	Bachour Sirerol, Carlos Isam	47487886
3	Boizard, Eric Pierre Fernand	X3443460
4	Cantón Roncero, Susana	50881975
5	Cardo Briones, Óscar	52412083
6	Castellà Matías, Aarón	20044593
7	Colina Eguiazabal, Mikel Ekaitz	44559891
8	Córcoles Orsi, Alfonso	44391455
9	Domingo Aceituno, Mario Alberto	25189549
10	Florez Camino, Andrés	50762110
1	García García, María Isabel	30655054
12	García Ríos, Ovidio	07558945
13	García Visiedo, Miguel Ángel	48457750
14	Gómez Torres, Desiderio	07546869
15	Martínez Carrasco, David	23298834
16	Martínez Esteve, Miguel	20445873
17	Martínez López, Ignacio Laureano	53148030
18	Míchavila López, Jorge	72991877
19	Navarro Olivares, Juan Manuel	05164205

	Apellidos y nombre	DNI
20	Núñez Sanz, Mario	47056762
21	Paz Guardiola, Andrés Joaquín	74219170
22	Prieto Cillero, Alejandro	34638829
23	Tobaruela Herrador, Antonio	25965443
24	Torrente Sánchez, Pedro Joaquín	52759467
25	Torres Maxia, Antonio Luis	11828253
26	Vicente Gómez, Jorge	71120138
27	Zanfaño Ongil, Lucas	03128198

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Segundo.- Que de conformidad con las bases de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador de las citadas pruebas, será la que a continuación se expresa:

Tribunal calificador:

Presidente.- Don Fernando Serra Molina, Licenciado en Derecho ATM, como titular, y don Lorenzo Castilla López, Jefe de Servicio de Carreteras, como suplente.

Vocales:

- Don Francisco Soriano García, Jefe de Parque de Motilla del Palancar del Consorcio Cuenca 112, como titular, y don Gregorio Parreño Díaz, Jefe Servicio de Arquitectura, como suplente.

- Don Joaquín Tecles Requena, Jefe de Parque Comarcal SEPEI Almansa, como titular, y don Francisco E. Hernández Piqueras, Jefe Negociado Técnico SEPEI, como suplente.

- Don Juan Ballesteros Landete, Jefe Sección Zona 1 Servicio de Carreteras, como titular y don Javier Muñoz Fernández, Jefe Sección del Servicio Jurídico GS, como suplente.

- Doña Teresa García Rodríguez, ATS (SVP), como titular, y doña Juana García López, ATS (SVP), como suplente.

- Don Juan Pedro Fernández Carrión, adjunto Servicio Asuntos Generales, como titular, y don Ricardo Marcilla Marín, Técnico Servicio Unidad de Prevención y Salud Laboral, como suplente.

- Doña Silvia Navarro Griñón, representante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como titular, y doña M.^a Carmen Roldán Marcos, representante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como suplente.

Secretaría.- Doña Encarnación Carrión Cuenca, ATS (UME), como titular, y doña M.^a Llanos Valenciano Moraga, adjunta Servicio Actas-Jurídico Asuntos Generales, como suplente.

Tercero: Que se proceda a publicar las correspondientes listas de admitidos y excluidos y composición del Tribunal en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios provincial, al objeto de que puedan formularse reclamaciones en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Cuarto: El comienzo del primer ejercicio de las pruebas de selección tendrá lugar el día 9 de julio de 2013, a las 19:00 horas, en el salón de actos del edificio sede de esta Diputación Provincial, sito en paseo de la Libertad, número 5 de la ciudad de Albacete.

Albacete, 14 de junio de 2013.-El Presidente, Francisco Javier Núñez Núñez.

11.060